

UNIVERSITAS ISRAEL EDUCATIVA UNEDS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2016, sus actividades básicas son las operaciones comprendidas dentro del nivel dos del CIU (Clasificación Internacional Industrial Uniforme): enseñanza, así como también comprende las etapas o fases de producción de bienes y servicios, comercialización, investigación, desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento de la actividad antes mencionada. Se inicia actividades en el año 2017. Para cumplir con su objeto social la compañía puede ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y que tenga relación con el mismo.

Al 31 de diciembre del 2018, las actividades de la compañía estuvieron orientadas a la prestación de servicios de enseñanza principalmente capacitación en idiomas.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

• **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

• **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones. - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. **Preparación de los estados financieros.**

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

establecidos en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

b. Efectivo y equivalente de efectivo.

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez. (Véase nota 4).

c. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros cubiertos por la Sección 11. Se miden a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la partida se medirá inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Luego del reconocimiento inicial, se aplica un modelo de costo amortizado (o, en algunos casos, un modelo del costo) para medir todos los instrumentos financieros básicos, excepto las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad. Para dichas inversiones, esta sección exige una medición tras el reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en los resultados.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición; los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

d. Propiedades y equipo.

Las partidas de propiedades y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Las partidas de propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades y equipos.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

e. Deterioro de los activos no financieros.

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada (“unidades generadoras de efectivo”). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

f. Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2018 que es del 25% (menos 3 puntos para microempresas) sobre la utilidad gravable (22% durante el año 2017) (Véase Nota 23) o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

g. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas.

La compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

La compañía clasifica sus ingresos por actividades ordinarias de la siguiente manera:

Los ingresos por matrículas de cursos son reconocidos en base a la prestación del servicio de educación, por medio de la emisión de la factura.

h. Administración del riesgo financiero.

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

- a) Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- b) Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- c) Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- d) Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
- e) Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

- Riesgo de Mercado. - Los riesgos de mercado incluyen riesgos de cambio y precio:
- Riesgos de cambio. La compañía opera en el mercado ecuatoriano, y por tanto, no está expuesta a riesgos por operaciones con monedas extranjeras debido a que la moneda funcional de la compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones locales y del exterior se realizan en dicha moneda.
- Riesgos de liquidez. - La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

- Riesgos de capital. - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

NOTA 4 - CAJA Y BANCOS

Los saldos de caja y bancos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se encuentran conformados de la siguiente forma:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Cajas Chicas	500	13.337
Banco Pichincha C.A.	271.081	372.939
	-----	-----
Total	271.581	386.276
	=====	=====

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES COMERCIALES

A continuación, se presenta un análisis por vencimiento de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>Vencido de:</u>		
0 - 30 días	79.290	444
31 - 60 días	931	1.197
61 - 90 días	1.241	1.194
91- 120 días	10.496	293
	-----	-----
Total cartera	91.958	3.128
	=====	=====

NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017 comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario IVA	-	5.892
Retenciones de IVA	-	701
	-----	-----
	-	6.593
	=====	=====

NOTA 6 - **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**
(continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente renta	16.588	3.740
Impuesto a la renta por pagar	199.830	121.009
	-----	-----
	<u>216.418</u>	<u>124.749</u>

NOTA 7 - **PROPIEDADES Y EQUIPOS**

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades y equipos durante los años 2017 y 2018:

	<u>Saldo al 01 de enero 2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre 2018</u>	<u>Vida útil Años</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	
Terrenos (1)	-	1.115.000	1.115.000	-
Vehículos	-	34.558	34.558	5
	-	1.149.558	1.149.558	
Menos: Depreciación acumulada		(2.764)	(2.764)	
Total	<u>-</u>	<u>1.146.794</u>	<u>1.146.794</u>	

- (1) Corresponde a la compraventa de tres inmuebles el primero ubicado en la calle Francisco Pizarro N° 207 y 193 por un valor de US\$ 715.000, el segundo ubicado en la calle Francisco Pizarro E – 4B por un valor de US\$ 130.000 adquiridos en septiembre 2018, el tercero ubicado en la en la calle Francisco Pizarro N° 181 por un valor de US\$ 270.000 adquirido en junio 2018, los cuales son utilizados desde el año 2017 para parqueaderos los cuales son arrendados a Universidad Técnica Israel.

NOTA 8 - **OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS**

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la Compañía durante el año 2018:

	<u>Saldos al 1 de enero del 2018</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos - Usos</u>	<u>Saldos al 31 de Diciembre del 2018</u>
<u>Corrientes:</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	-	178.609	(15.287)	163.322

- (1) Incluye décimo tercero y décimo cuarto sueldos, aportes al I.E.S.S. y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 9 - **CAPITAL SUSCRITO**

El capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 por un valor de US\$ 400, se encuentra representado por 400 participaciones de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 9 - CAPITAL SUSCRITO
(continuación)

El resultado integral por participación es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

El detalle de los Socios de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

<u>Socio</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No.</u> <u>Participación</u>	<u>% de</u> <u>Participación</u>
Gaibor Saltos Alfredo Wladimir	Ecuatoriana	340	85%
Proaño Proaño Iveth Carolina	Ecuatoriana	60	15%
		-----	-----
		400	100%
		=====	=====

NOTA 10 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 11 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta corriente por el año 2018 y 2017:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Participación</u> <u>de empleados</u>	<u>Impuesto a</u> <u>la renta</u>	<u>Participación</u> <u>de empleados</u>	<u>Impuesto a</u> <u>la renta</u>
Utilidad antes de participación trabajadores	1.066.299	1.066.299	578.105	578.105
	-----		-----	
15% de participación	159.945	(159.945)	-	-
	=====		=====	
(+) Gastos no deducible locales (1)		37.667	(1)	112
		-----		-----
Utilidad base para impuesto a la renta		944.021		578.217
		-----		-----
25 % Impuesto a la Renta (22% año 2017)		236.005		127.208
		=====		=====

(1) Los gastos no deducibles comprenden los siguientes rubros: retenciones asumidas, relacionadas a adquisición de licencias a proveedores del exterior por un monto de US\$29.868 y gastos no soportados con documentos de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios Por US\$ 7.799.

NOTA 11 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

(2) A continuación, se presenta la conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía:

		<u>2018</u>			<u>2017</u>		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		236.005	26,04%		127.208	22,00%	
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		226.588	25,00%		127.183	22,00%	
Resultado contable antes de Impuesto	906.354				578.105		
Tasa nominal	25%				22%		
Diferencia		----- 9.417	----- 1,04%		----- 25	----- 0,00%	
<u>Explicación de las diferencias:</u>		=====	=====		=====	=====	
Gastos no deducibles	37.667	9.417	1,04%		112	25	0,00%
		----- 9.417	----- 1,04%		----- 25	----- 0,00%	

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2018 y 2017 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 25% aplicable para el 2018 (22% durante el año 2017) a las entidades, que deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2018 es 26,04% (22% en el 2017).

NOTA 12 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 por tipo de servicio se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Matriculas:</u>		
Idiomas	416.943	235.513
Virtual	124.888	88.412
Presencial	117.298	423.034
Solicitud e Inscripciones (1)	463.765	5.920
	1.122.894	752.879

(1) Corresponden a servicios prestados por concepto de cursos de nivelación para ingresos a universidad y revalidaciones de materias.

NOTA 13 - CONTRATOS Y CONVENIOS IMPORTANTES

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene los siguientes contratos relevantes:

1) Contrato de Arrendamiento

En la ciudad de Quito, el 1 de diciembre del 2016, por una parte, la Compañía Universitas Israel Educativa Uneds Cía. Ltda., a quien se le denomina arrendadora y por otro lado la Universidad Técnica Israel a quien se le denominara Arrendatario.

Primera. - Objeto del Contrato. - por medio de este contrato, la Arrendadora, facultada por el contrato de comodato firmado con el propietario, da en arrendamiento a favor del arrendador el inmueble situado en la Av. Orellana E3 – 25 de la ciudad y cantón Quito.

Segunda. – Plazo y Renovación. – de común acuerdo se estipula que el presente contrato tendrá un plazo fijo de cinco años, contado a partir del 1 de diciembre del 2016 y, por consiguiente, finalizará el 30 de noviembre del 2021. A la finalización del presente contrato podrá ser renovado o no por mutuo acuerdo.

Tercera. – Canon Mensual. – las partes han convenido libre y voluntariamente un canon de arrendamiento mensual de US\$ 15.000, más IVA.

Cuarta. – Forma de Pago. – el arrendatario pagara a la arrendadora el canon de arrendamiento mensual acordado dentro de los primeros cinco días de cada mes, en moneda de curso legal.

Quinta. – Garantía. – el arrendatario entrega a la suscripción de este contacto a la arrendadora la cantidad de US\$ 30.000, equivalente a dos cánones de arrendamiento, como depósito en garantía por el buen uso del bien inmueble arrendado. Este depósito será destinado a pagar las reparaciones que se ocasionen en caso de daños en el inmueble arrendado, este depósito en garantía no devengará intereses, no será imputable a ningún canon de arrendamiento pendiente de pago y será devuelto al arrendatario, previa inspección del local.

2) Contrato de Arrendamiento

En la ciudad de Quito, el 1 de diciembre del 2016, por una parte, la Compañía Universitas Israel Educativa Uneds Cía. Ltda., a quien se le denomina arrendadora y por otro lado la Universidad Técnica Israel a quien se le denominara Arrendatario.

Primera. - Objeto del Contrato. - por medio de este contrato, la Arrendadora, facultada por el contrato de comodato firmado con el propietario, da en arrendamiento a favor del arrendador el inmueble situado en la 10 de agosto N27-09 de la ciudad y cantón Quito.

Segunda. – Plazo y Renovación. – de común acuerdo se estipula que el presente contrato tendrá un plazo fijo de cinco años, contado a partir del 1 de diciembre del 2016 y, por consiguiente, finalizará el 30 de noviembre del 2021. A la finalización del presente contrato podrá ser renovado o no por mutuo acuerdo.

Tercera. – Canon Mensual. – las partes han convenido libre y voluntariamente un canon de arrendamiento mensual de US\$ 15.000, más IVA.

NOTA 13 - CONTRATOS Y CONVENIOS IMPORTANTES
(Continuación)

Cuarta. – Forma de Pago. – el arrendatario pagara a la arrendadora el canon de arrendamiento mensual acordado dentro de los primeros cinco días de cada mes, en moneda de curso legal.

Quinta. – Garantía. – el arrendatario entrega a la suscripción de este contacto a la arrendadora la cantidad de US\$ 30.000, equivalente a dos cánones de arrendamiento, como depósito en garantía por el buen uso del bien inmueble arrendado. Este depósito será destinado a pagar las reparaciones que se ocasionen en caso de daños en el inmueble arrendado, este depósito en garantía no devengará intereses, no será imputable a ningún canon de arrendamiento pendiente de pago y será devuelto al arrendatario, previa inspección del local.

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

- a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se haya mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
- b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contrato para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

2) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
- Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios

NOTA 14 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."

- Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
 - El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.
 - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria."
- 3) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

NOTA 15 - DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS.

Las siguientes cifras de los registros contables de la compañía al 31 de diciembre del 2018 han sido reclasificadas, para su presentación en los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

NOTA 15 - DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS.
(Continuación)

	<u>Según</u> <u>Registros</u> <u>Contables</u> <u>US\$</u>	<u>2018 Según</u> <u>Estados</u> <u>Financieros</u> <u>US\$</u>	<u>Diferencia</u> <u>US\$</u>
Otras cuentas por Cobrar (1)	93.029	57.860	(35.169)
Otras cuentas por Pagar (1)	(35.169)	-	35.169
	-----	-----	-----
	57.860	57.860	-
	=====	=====	=====

- 1) Corresponde a la reclasificación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar Universidad Técnica Israel.

NOTA 16- EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 19 del 2019 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.